



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO 025 DE 2011
(Marzo 25 de 2011)

Por el cual se aprueban las salidas pedagógicas para la vigencia fiscal del año 2011.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 de 2000.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 30 del 10 de diciembre de 2010, estableció en el Artículo 5º el requerimiento de aprobación por parte del Consejo Académico de las salidas pedagógicas.

Que los Decanos de las Facultades y el Director del Programa de Ciencias Básicas, concertaron el número de salidas pedagógicas del año 2011, para la ejecución de los recursos apropiados en el presupuesto de la vigencia fiscal 2011.

Que el Consejo Académico, analizada la propuesta, la considera procedente.

Que en consecuencia el Consejo Académico,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR para la vigencia fiscal del año 2011, las siguientes salidas pedagógicas:

FACULTAD O PROGRAMA	NUMERO DE SALIDAS	PRESUPUESTO
Para cada Facultad	6	Hasta la suma de \$58.000.000.
Programa Turismo	11	Hasta la suma de \$120.000.000.
Programa Ciencias Básicas	2	Hasta la suma de \$2.000.000.

PARÁGRAFO: Las salidas pedagógicas se realizarán de acuerdo con el cronograma estipulado por cada Facultad.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., el 25 de marzo de 2011

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA

LRSG/MEAM